

RESUMEN DEL RESULTADO DEL PLENO DEL COPERFAS P22-02

El pasado día 27 de julio ha tenido lugar el Pleno del COPERFAS P22-02.

Una vez más se pone de manifiesto el lamentable corporativismo que solo busca la confrontación entre compañeros desde una falsa idea de rivalidad o competitividad. La legítima mejora de las condiciones laborales y de los derechos nunca puede ser a costa de los demás. La justicia y la equidad consisten en conseguir lo que nos merecemos desde principios de igualdad, mérito y capacidad. En este sentido todos los empleos y todas las escalas tienen problemas comunes, a veces en distinto grado y también personalizados en función de circunstancias como las que confiere el puesto de trabajo concreto o las propias relaciones entre compañeros.

Como comentábamos, de nuevo hemos visto como algunas de las asociaciones corporativistas confrontan ante el ministerio ideas de otras asociaciones. Debemos tener presente que AUME por ser una asociación transversal y por tanto no corporativista, presenta propuestas que han sido consensuadas internamente por compañeros procedentes de las escalas de tropa y marinería, de suboficiales y de oficiales, algo que da mayor legitimidad y fuerza a las propuestas.

Nuestro principal enemigo está en las distintas normativas (leyes, órdenes ministeriales, reales decretos, instrucciones, etc.) y su aplicación que permiten y obligan a los distintos escalones jerárquicos a cumplirlas y hacerlas cumplir. Y es por esto por lo que nuestras propuestas han de tener ese grado de sintonía entre todos en aras de una legitimidad suficiente que de la fuerza necesaria para producir los cambios.

A esta lamentable situación de asociaciones que confrontan con otras asociaciones tenemos que añadir, además, el “rodillo” ministerial que la actual estructura del COPERFAS permite. No es solo que el corporativismo malogre propuestas, es que da motivos suficientes al ministerio para mantener su posición inmovilista.

Además, también caben destacar los siguientes elementos de este pleno P22-02:

INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE PERSONAL

- AUME incide en la importancia de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) tal y como venimos demostrando pleno tras pleno, y la preocupación por la baja tasa de cobertura de los distintos servicios de PRL en todos los ejércitos, lo que redundaría en una sobrecarga de trabajo a los oficiales técnicos que ocupan los destinos ya que tienen que asumir el trabajo de los servicios vacantes. AUME ha puesto encima de la mesa en diferentes ocasiones propuestas para hacer más atractivos esos destinos (retribuciones, valoraciones de méritos en procesos de evaluación para el ascenso, herramientas informáticas, etc.); también pone de manifiesto, una vez más, AUME el escaso número de exámenes de “Vigilancia de la Salud”, siendo la media de los últimos 5 años en torno a 2800, lo que supone una ratio de más de 42 años para que todo el personal de las FAS tenga su correspondiente examen.
- Se cierra la comisión temporal de trabajo para el estudio de grado de los suboficiales.

PROPUESTAS PRESENTADAS POR AUME

- En primer lugar, cabe destacar la propuesta de Ley integral de carrera militar que, como ya sabéis tiene otros recorridos fuera del ministerio.

Ya presentada en el P21-04 y posteriormente retirada al abandonar el citado pleno por las circunstancias ya informadas en su momento, nuestra propuesta se ha visto agrupada con la de otras asociaciones que se han sumado al concepto de “Ley Integral”, si bien el contenido de su propuesta dista, en algunos puntos, bastante de la nuestra. Lo destacable ha sido que otras asociaciones se hayan sumado a proponer una nueva ley de personal, y en este caso asumiendo el término “Integral” acuñado ya en los inicios de los trabajos por AUME. No obstante, el ministerio usó su rodillo para rechazar cualquier modificación de la ley de la carrera, y entre otras justificaciones utilizó el argumento de que en ninguna de las dos subcomisiones habidas en el seno del Congreso se propuso ni la unificación de la ley 08/2006 con la 39/2007, ni la necesidad de un nuevo cambio. “Por tanto hay que dar continuidad a la legislación vigente para dar estabilidad”. A este respecto cabe señalar que ninguna de dichas subcomisiones tenía por objeto las leyes en sí, sino desarrollos de estas como en las mismas subcomisiones se aclaró, siendo por tanto una falacia la argumentación presentada por el ministerio.

- La propuesta de pase voluntario a la reserva con 40 años de servicio fue estimada parcialmente en el sentido de que **se hará un estudio previo de impacto**.
- La propuesta de creación del grado de Ciberdefensa y Ciberseguridad fue estimada parcialmente. **Se habilitarán cursos de especialización para todas las escalas en esa materia**.
- La propuesta de reserva de plazas en las policías autonómicas y en agentes medioambientales fue estimada parcialmente. **Se aceptó la propuesta de reserva de plazas en las policías autonómicas y agentes medioambientales de las comunidades autónomas**.
- Se rechazaron las propuestas de creación de puestos de personal laboral para el apoyo a la enseñanza en lenguas cooficiales en las unidades de las comunidades autónomas con dichas lenguas, para militares temporales, y la de modificación de perfiles críticos para acceder a puestos en la administración civil.
- La propuesta que generó más debate fue la relativa a la **“censura previa” que supone la eliminación de propuestas en la comisión preparatoria**, y que fue apoyada por la mayoría de las asociaciones. En la argumentación por nuestra parte se incide que solo el propio COPERFAS, y no la comisión preparatoria, tiene legitimidad para excluir propuestas que traten asuntos o materias no atribuidas al COPERFAS (art. 46.2 LO 9/2011). Por parte del ministerio se reconoce la dificultad de discernir sobre asuntos ya tratados previamente, y se estimó parcialmente en el sentido de exhortar a todos los miembros (AAPP y Ministerio) a llevar un correcto debate y justificación sobre las propuestas

presentadas y, en su caso, la propuesta de exclusión de estas. El Secretario Permanente, que actúa como presidente de la Comisión Preparatoria, destacó la enorme dificultad que supone este trámite; por su parte la Subsecretaria solicitó a todas las partes la necesidad de motivar convincentemente sus posturas en el desarrollo de las citadas preparatorias.

Una vez tratadas las propuestas de las asociaciones, se trató en nuevo punto relativo a la CTT21-01 de Retribuciones, en el que el DIGENPER hizo lectura de un resumen del informe (entregado en mano y que consta de más de 500 páginas) en el que destacó el importante trabajo desarrollado por parte de las asociaciones y de los departamentos del ministerio, remitiéndose a que dicho informe se trata de algo técnico y por ello no se realizaron cuantificaciones algunas, también incidió en el malestar provocado a las asociaciones por el citado informe final.

RUEGOS Y PREGUNTAS

- Todas las preguntas efectuadas serán contestadas por escrito desde el órgano competente.
- Una vez más, y ya hemos perdido la cuenta, realizamos un ruego para que SEGENTE finalice los trabajos de informe de la comisión temporal de trabajo CTT17-01 de Derechos y Deberes, comisión que se viene trabajando desde hace más de 6 años.

PROPUESTAS OTRAS ASOCIACIONES

- ASFASPRO y ATME solo presentaron su propuesta idéntica (junto con la de UMT) de ley integral de carrera militar, que ya se ha comentado más arriba.
- Propuesta de ACCESO VIDA LABORAL PORTAL PERSONAL O SECMD de UMT: se iniciarán contactos para comprobar viabilidad de la transferencia de datos desde SIPERDEF a la INSS. Propuesta de MEJORAS EN PROGRAMA CONSIGUE + de UMT: se eliminarán las limitaciones.

No hubo nada más destacable por parte del resto de asociaciones.

Nos reiteramos en el valor de la transversalidad y el lastre que supone el corporativismo que resta capacidades, discrimina a las personas, crea agravios y dificulta los avances. Es el sectarismo uno de los principales focos de las desigualdades.

Solo desde la unión y sin enfrentamientos se pueden conseguir los avances.

Continuamos trabajando por las mejoras de nuestras condiciones de trabajo, por la dignidad del militar y por unas fuerzas Armadas mejores.